



INSTITUTO DE JUSTICIA LABORAL BUROCRÁTICA DEL ESTADO DE NAYARIT PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO Y DE ADMINISTRACIÓN DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2023. 01-SO-IJLBEN-01/02/23. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 171 DE LA LEY DE DERECHOS Y JUSTICIA LABORAL PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE NAYARIT.

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit; siendo las 11:00 once horas del día 01 primero de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, sito en calle Sebastián Lerdo de Tejada número 175 ciento setenta y cinco oriente, Colonia Centro, de Tepic, Nayarit; los integrantes del Consejo Técnico y de Administración del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, con el objeto de celebrar su Primera Sesión Ordinaria de conformidad a lo dispuesto a la Ley de Derechos y Justicia Laboral para los Trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit.

La presente reunión es presidida por el Lic. [REDACTED], en carácter de Presidente del Consejo Técnico y de Administración y del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit; quien da la bienvenida a los demás integrantes del Consejo Técnico y de Administración.

Luego entonces, se procede al desahogo del Orden del día en los términos siguientes:

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum;

En uso de la palabra el Lic. [REDACTED], Presidente del Consejo Técnico y de Administración del Instituto, verifica la lista de asistencia y la presencia de la mayoría de los integrantes con voz y voto para sesionar, e informa, si existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión, por lo que, él mismo instruye a la Secretario Técnico a efectuar el correspondiente pase de lista; acto seguido se informa que los integrantes del Consejo Técnico y de Administración que se encuentran presentes son:

Nombre	Representa:
Lic. [REDACTED]	Presidente del Consejo Técnico y de Administración del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit.
Lic. [REDACTED], en representación del Lic. [REDACTED]	Representante del Poder Ejecutivo.
Lic. [REDACTED]	Representante del Poder Ejecutivo.
Lic. [REDACTED], inasistencia	Representante del Poder Ejecutivo



[Handwritten signatures in blue ink]



injustificada	
Lic. [REDACTED]	Representante del Poder Judicial
inasistencia injustificada	
Lic. [REDACTED]	Representante del H. Congreso del Estado.
Lic. [REDACTED]	Representante del Sindicato Magisterial Mayoritario del Estado.
Lic. [REDACTED]	Representante del Sindicato Magisterial Mayoritario.
LIC. [REDACTED]	Representante del Sindicato con Representación Mayoritaria del Estado.
Lic. [REDACTED]	Representante del Sindicato con Representación Mayoritaria del Estado.

Por lo tanto, el Lic. [REDACTED], en calidad de presidente del Consejo Técnico y de Administración, ante los demás integrantes, decreta la existencia del quorum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, así como la validez de todos los acuerdos que en ella se adopten.

2. Presentación y en su caso, aprobación del orden del día:

En uso de la palabra el Lic. [REDACTED], en carácter de Presidente del Consejo Técnico y Administración, instruye a la Secretario Técnico, efectuó la lectura de la propuesta del Orden del Día, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico y de Administración del Instituto de Justicia Laboral Burocrática, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Derechos y Justicia Laboral para los Trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit; así mismo, la secretario técnico previo a la lectura del orden del día, en uso de la voz, hace del conocimiento de los integrantes del Consejo Técnico y de Administración que debido a las observaciones efectuadas por la Titular del Órgano Interno de Control de este Instituto de Justicia Laboral Burocrática, mediante auditoría interna relativa a los recursos financieros a la Dirección de Administración, se sugiere el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior;



[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]



4. Presentación, para su análisis y en su caso aprobación de los días inhábiles comprendidos de enero a junio del ejercicio 2023;
5. Presentación, para análisis y en su caso aprobación del primer periodo vacacional, que gozara el personal del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit del ejercicio 2023;
6. Informe de Movimientos Internos realizados en el Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit;
7. Asuntos Generales;
8. Clausura de Sesión.

Una vez finalizada la lectura, el Lic. [REDACTED] en calidad de Presidente del Consejo, somete a consideración de los demás integrantes, la aprobación del orden del día. En virtud de lo anterior los integrantes del Consejo Técnico y de Administración del Instituto, adoptan el siguiente:

ACUERDO 01-SO-IJLBEN-01/02/23.

Con fundamento en el artículo 171 de la Ley de Derechos y Justicia Laboral para los Trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit; el Consejo Técnico y de Administración del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 del Reglamento del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, aprueban por unanimidad el orden del día para llevar a cabo la celebración de la presente Sesión Ordinaria.

3. Dispensa de la lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior;

En uso de la voz, el Lic. [REDACTED], Presidente del Consejo, hace del conocimiento a los integrantes del Consejo Técnico y de Administración, que en razón de la apremiante necesidad de ser emitido y publicado el Presupuesto 2023 de este Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit; el referido Presupuesto, así como el acta de primera sesión extraordinaria del ejercicio 2023, ya han sido debidamente aprobados y signados.

Una vez expuesto el presente punto, los integrantes del Consejo Técnico y de Administración se dan por informados del presente punto.





4. Presentación, para su análisis y en su caso aprobación de los días inhábiles comprendidos de enero a junio del ejercicio 2023;

En uso de la voz, el Presidente del Consejo, hace la debida presentación a los representantes del Consejo Técnico y de Administración de la propuesta de los días inhábiles correspondientes a los meses de enero a junio del ejercicio 2023, siendo **los días seis de febrero, veinte de marzo y primero de mayo**; en atención a los días inhábiles contemplados en las normas oficiales. Por lo que se pone a consideración de los representantes del Consejo Técnico y de Administración del Instituto, para su aprobación.

Una vez expuesto y debatido el presente punto, el Consejo Técnico y de Administración emite su votación. Por consiguiente, el Consejo Técnico y de Administración adopta la siguiente resolución:

ACUERDO 02-SO-IJLBEN-01/02/23.

Con fundamento en el artículo 171 de la Ley de Derechos de Justicia Laboral para los Trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit; el Consejo Técnico y de Administración del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 del Reglamento del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit; aprueba por unanimidad los días inhábiles correspondientes a los meses de enero a junio del ejercicio 2023, siendo los días seis de febrero, veinte de marzo, y primero de mayo.

5. Presentación, para análisis y en su caso aprobación del primer periodo vacacional, que gozara el personal del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, del ejercicio 2023;

En uso de la voz, el Presidente del Consejo, hace la correspondiente presentación a los representantes del Consejo Técnico y de Administración, de la propuesta del primer periodo vacacional del ejercicio 2023, que gozara el personal de este instituto, proponiéndose del día **lunes diecisiete al día viernes veintiocho de julio de dos mil veintitrés**. Por lo que se pone a consideración de los representantes del Consejo Técnico y de Administración del Instituto, para su análisis y en su momento para su aprobación.

Una vez expuesto y debatido el presente punto, el Consejo Técnico y de Administración emite su votación. Por consiguiente, el Consejo Técnico y de Administración adopta la siguiente resolución:

ACUERDO 03-SO-IJLBEN-01/02/23.

Con fundamento en el artículo 171 de la Ley de Derechos de Justicia Laboral para los Trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit; el Consejo Técnico y de



(Handwritten signatures and marks in blue ink)



Administración del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 del Reglamento del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit; aprueba por unanimidad el Primer Período Vacacional del ejercicio 2023, que comprenderá del día lunes diecisiete de julio de dos mil veintitrés al viernes veintiocho de julio de dos mil veintitrés, por lo que en dicho periodo no correrán los plazos y términos legales.

6. Informe de Movimientos Internos realizados en el Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, comprendidos del día treinta y uno de octubre del año 2022, al treinta y uno de enero del año 2023;

Nombre	Cargo	Altas	Bajas	Promoción
[REDACTED]	Notificador		31/10/2022	
[REDACTED]	Intendente		30/11/2022	Baja a partir del 30/11/2022
[REDACTED]	Secretario de Acuerdos		30/11/2022	
[REDACTED]	Titular de la Unidad de Notificaciones	01/12/2022		Cambio de Notificador a Titular de la Unidad de Notificaciones
[REDACTED]	Notificador	01/12/2022		
[REDACTED]	Secretario de Acuerdos	01/12/2022		Contrato
[REDACTED]	Secretario de Acuerdo	01/12/2022		Contrato
[REDACTED]	Secretario de Acuerdos	01/12/2022		Contrato
[REDACTED]	Presidente de Sala	01/12/2022		
[REDACTED]	Auxiliar	01/12/2022		Cambio de

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.





[REDACTED]	Administrativo			Intendente a Auxiliar Administrativo a partir del 01/12/2022
[REDACTED]	Intendente	01/12/2022		
[REDACTED]	Intendente	01/12/2022		
[REDACTED]	Conciliador y/o Mediador	01/01/2023		Cambio de Titular de la Unidad de Transparencia a Conciliador y/o Mediador
[REDACTED]	Titular de la Unidad de Transparencia	01/01/2023		Cambio de Notificador a Titular de la Unidad de Transparencia
[REDACTED]	Notificador	01/12/2022		
[REDACTED]	Titular del Departamento de Recursos Humanos y Servicios Generales		15/01/2023	
[REDACTED]	Titular del Departamento de Recursos Humanos y Servicios Generales	16/01/2023		Cambio de Jefe de Recursos Financieros a Titular del Dpto. de Recursos Humanos y Servicios

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]





				Generales a partir del 16/01/2023
	Jefe del Departamento de Recursos Financieros	16/01/2023		Cambio de Intendente Jefe de Recursos Financieros a partir del 16/01/2023

En uso de la voz el Presidente del Consejo, informa a los representantes del Consejo Técnico y de Administración del Instituto, los movimientos internos del personal de este instituto, en el periodo comprendido del treinta de octubre de dos mil veintidós al treinta y uno de enero del dos mil veintitrés.

Consecuente a ello, los integrantes del Consejo Técnico y de Administración se dan por informados del presente punto.

7. Asuntos Generales

En uso de la voz, el Presidente del Consejo, hace del conocimiento a los integrantes del Consejo Técnico y de Administración que en fecha veinticinco de febrero del presente año dos mil veintitrés, este Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, cumple su primer año en funciones, debiendo realizar el correspondiente informe anual 2022 de la situación actual de este instituto, ante el Congreso del Estado de Nayarit, de conformidad al artículo 173 fracción XIX, de la Ley de Derechos y Justicia para los Trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit; para lo cual se solicitara a los Presidentes de Sala Laboral de Conflictos, Unidad de Medios Alternos de Soluciones de Conflicto en materia Laboral y demás Unidades Administrativas, la información pertinente y correspondiente del veinticinco de febrero del dos mil veintidós al veinticinco de febrero del dos mil veintitrés.

Esto, a efecto de ser debidamente presentado ante el Consejo Técnico y de Administración del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, para su análisis y aprobación.

8. Clausura de Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, leída que fue la presente acta y enteradas las partes de su contenido, valor y consecuencias legales, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico y de Administración del Instituto de Justicia Laboral Burocrática de Estado de Nayarit, a las 12:05 horas de la fecha en que se actúa.



(Handwritten signatures in blue ink)



Los presentes acuerdos fueron adoptados por los miembros del Consejo Técnico y de Administración del Instituto de Justicia Laboral Burocrática de Estado de Nayarit, mismos que firman en dos ejemplares originales el día 01 de febrero de 2023.

Lic. [REDACTED]
Representante del Poder Ejecutivo ante el
Consejo Técnico y de Administración del
Instituto

Lic. [REDACTED], en
representación del Lic.
[REDACTED]

Representante del Poder Ejecutivo ante el
Consejo Técnico y de Administración
del Instituto

Lic. [REDACTED]

Representante del H. Congreso del Estado
ante el Consejo Técnico y de
Administración del Instituto

Lic. [REDACTED]

Representante del Sindicato
Magisterial Mayoritario ante el Consejo
Técnico y de Administración del Instituto

Lic. [REDACTED]

Representante del SNTE Sección 49 ante el
Consejo Técnico y de Administración del
Instituto





Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

INSTITUTO DE JUSTICIA
LABORAL BUROCRÁTICA

Lic. [REDACTED]
Representante del Sindicato
Mayoritario de Trabajadores del Estado ante
el Consejo Técnico y de Administración
del Instituto

Lic. [REDACTED]
Representante del Sindicato
Mayoritario de Trabajadores del Estado ante
el Consejo Técnico y de Administración
del Instituto

Lic. [REDACTED]
Presidente del Consejo Técnico y de Administración del
Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit

Lic. [REDACTED]
Secretario Técnico del Instituto de Justicia Laboral
Burocrática del Estado de Nayarit

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO TECNICO Y DE ADMINISTRACION DEL INSTITUTO DE JUSTICIA LABORAL BUROCRÁTICA DEL ESTADO DE NAYARIT, CELEBRADA EL DÍA 01 DE FEBRERO DE 2023.

